



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2023

▶ **235-2023 16/10/2023 Acuerdo Gubernativo.** Reforma el Acuerdo Gubernativo 178-2021, de fecha 8 de septiembre de 2021, por medio del cual se creó en forma temporal la Comisión Nacional de Empleo Digno -CONED-, en su artículo 3 respecto a su integración.

▶ **606-2023 17/10/2023 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA MINISTERIO CAMINO DE SANTIDAD.

▶ **620-2023 23/10/2023 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA "MINISTERIO CRISTIANO CIUDAD DE PAZ, PUERTO BARRIOS".

▶ **627-2023 23/10/2023 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la iglesia evangélica denominada IGLESIAS EVANGÉLICAS CENTROAMERICANAS MAM, CONCEPCIÓN TUTUAPA SAN MARCOS, INTERNACIONAL-IECMAMSI.

▶ **634-2023 24/10/2023 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica y aprueba los estatutos de la FUNDACIÓN TECNOLÓGICA DE GUATEMALA y sus siglas -UTG-.

▶ **5964-2022 13/09/2023 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.** Desestima la acción de inconstitucionalidad planteada contra los párrafos que se indican contenidos en el Plan de Tasas, Rentas, Licencias, Precios, Multas y demás Tributos Municipales del Municipio de Sipacate, Departamento de Escuintla, inserto en el punto séptimo del Acta 030CMS-2022, de fecha 26 de julio de 2022.

▶ **5964-2022 23/10/2023 Auto de la Corte de Constitucionalidad.** Amplía de Oficio el numeral IV, del segmento resolutivo de la sentencia de 13 de septiembre de 2023, emitida por esta Corte, debiéndose leer de la siguiente manera: "...Notifíquese y publíquese este fallo en el Diario de Centro América. Oportunamente, archívese el expediente." II. Notifíquese.

▶ **6821-2022 19/10/2023 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.** Declara inconstitucional la frase que se indica, del artículo 11 del Plan de Tasas, Rentas y Multas del Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos; y como consecuencia la frase aludida se expulsa del ordenamiento jurídico, retrotrayendo los efectos derogatorios al 22 de diciembre de 2022, fecha en que se publicó en el Diario de Centro América la suspensión provisional.

▶ **38-2023 PUNTO NOVENO. 06/09/2023 Acuerdo de la Municipalidad de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.** Establece una tasa de Q.3,000.00 por operación y funcionamiento de Transporte público de Mototaxis, Microbuses y Pick Up, para el Sector Norte del Municipio de San Pedro Necta.

▶ **86-2023 PUNTO SEGUNDO. 30/10/2023 Acuerdo de la Municipalidad de La Libertad, departamento de Petén.** Exonera el 100% de las multas y recargos que genera el Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-, a los propietarios, poseedores y usufructuarios de bienes inmuebles ubicados en el municipio de La Libertad, Departamento de Petén.



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj